



Datos del cliente

Contacto: Mariana Hincapie Quinchia
Empresa: SENA
Direccion: km via Magdalena Manizales Caldas.
Telefono: 300 671 3156
Correo: labmetrologia@sena.edu.co

DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
<p>Auditoría interna al sistema de gestión del laboratorio de metrología CPIC bajo criterios de la Norma ISO/IEC 17025:2017 y criterios específicos del organismo Nacional de Acreditación de Colombia – ONAC. La auditoría cubre el alcance del laboratorio, según acreditación en Longitud, Presión y Temperatura, código 17-LAC-018 ver https://onac.org.co/certificados/17-LAC-018.pdf; adicionalmente se dará cumplimiento a todas las condiciones técnicas exigidas en la ficha técnica del proceso.</p> <p>Entregables : Plan de auditoría, actas de reunión de apertura y cierre de auditoría, Listas de chequeo. Informe Final entregado cinco (5) días después de terminada la auditoria en sitio, incluye la descripción de hallazgos de auditoría de conformidad y no conformidad, observaciones, oportunidades de mejora y conclusiones)</p>	1	\$ 13.900.000.00	\$13.900.000.00

<p>OBSERVACIONES:</p> <p>Una vez aprobada la cotizacion por el cliente, se da por hecho que leído y aceptado los terminos y condiciones para la prestacion de servicio.</p> <p>Una vez cancelado la totalidad del servicio se realizara la entrega del informe</p>	<p>SUBTOTAL</p> <p>Total \$ 1 3.900.000,00</p>
--	---

CONDICIONES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO
<p>*Para el Suministro de equipos es necesario la cancelación del 100% de los costos ya que se realiza por encargo y en algunos casos se requiere realizar la importación.</p> <p>*Para la calibración de los equipos es necesario contar con 10 días hábiles ya que los tiempos de calibración dependen del cronograma del laboratorio de calibración.</p> <p>* Si el Servicio requiere ejecutar un desplazamiento para la calibración en sitio, el cliente debe de cancelar la totalidad del servicio incluyendo los costos de los viáticos</p> <p>* Una vez cancelada la totalidad del servicio se realizará la entrega de los informes en un plazo de 5 días hábiles.</p> <p>*Cualquier modificación y/o adición será acordada por ambas partes con anticipación.</p>